

IGS/ejt/emm
CCADM-00112-2024

Juan José Ortiz Quevedo, Vicepresidente Primero de la Diputación Provincial de Cádiz, Diputado Delegado de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa, en uso de las atribuciones conferidas por la Presidenta (Decretos de fecha 17 de octubre y 28 de julio de 2023), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

En relación con la convocatoria de licitación publicada para la contratación del servicio que a continuación se detalla, mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria; de conformidad con lo preceptuado en el artículo 326 y la disposición adicional segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y lo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la contratación respecto a la composición de las Mesas de Contratación, vengo en disponer:

Contrato de servicios

C.P.V.:

77312000 - Servicios de desbrozo.

77312100 - Servicios de eliminación de malezas.

Expediente nº: 2024_CCSAB_00001

Objeto del contrato: Prestación del servicio de limpieza y desbroce del vertedero clausurado de residuos sólidos urbanos El Berruoco, en el término municipal de Medina Sidonia.

PRIMERO.- Nombrar para la composición de las Mesas de Contratación que se constituyan en el procedimiento abierto a los siguientes miembros:

Presidente:

Antonio Jesús Aragón Dorca

En sustitución de éste:

Andrés Clavijo Ortiz

Vocales:

A) Grupo PSOE:

Ana Belén Carrera Armario

En sustitución de ésta:

Javier Pizarro Ruiz

B) Secretaria General de la Corporación:

Marta Álvarez-Requejo Pérez

En sustitución de ésta:

Manuel López Cózar

Ana María Navarro Navas

Patricia Ruiz Jiménez

C) Interventora de la Corporación:

Cristina Grandal Delgado

En sustitución de ésta:

Juan Manuel Ríos Muñoz

Código Seguro De Verificación	Rhh+LORaNs9cafAfewDaGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	19/03/2024 08:44:29
	Ignacio Gomar Suarez	Firmado	18/03/2024 14:00:08
	Elena Jaldo Tamayo	Firmado	18/03/2024 12:03:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Rhh+LORaNs9cafAfewDaGA=		



María del Mar Outón Ruiz
Francisco Esquivel Mera

D) Técnico del Área de Economía, Hacienda y Gestión Administrativa:
Nerea Romero Ordóñez
En sustitución de ésta:
Belén García García

E) Técnico del Área de Transición Ecológica y Desarrollo a la Ciudadanía:
M^a Dolores Gómez Barquín
En sustitución de ésta:
María Teresa Fernández-Mota Martos

Secretaria de la Mesa:
Noelia M^a Benítez Moreno
En sustitución de ésta:
Salvador Jesús Menacho Quevedo
M^a José Cerezo Prián
Juan Antonio Urbina Pérez
Ana Soledad García Ariza

Invitados:

Podrán asistir como invitados de las Mesas de Contratación, un Diputado/a de cada Grupo Político con representación de la Corporación, debiendo ser convocados, en tal condición, para todas las sesiones.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, se establece el siguiente régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación:

Presidencia: Un Diputado/a Provincial o persona funcionaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

Vocalías y Secretaría: El personal adscrito a los correspondientes servicios que legalmente sustituyan a los titulares citados.

SEGUNDO.- Dar traslado a las personas interesadas en el procedimiento.

El Vicepresidente Primero

Código Seguro De Verificación	Rhh+LORaNs9cafAfewDaGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Ortiz Quevedo	Firmado	19/03/2024 08:44:29
	Ignacio Gomar Suarez	Firmado	18/03/2024 14:00:08
	Elena Jaldo Tamayo	Firmado	18/03/2024 12:03:29
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Rhh+LORaNs9cafAfewDaGA==		

